



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 715.-

POR LA CUAL SE REINCORPORA AL SERVICIO AL SEÑOR ALDO EFRAÍN VERA ARNOLD, FUNCIONARIO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, Y SE ASIGNA CATEGORÍA PRESUPUESTARIA.

Asunción, **10** de julio de 2018

VISTO: El Artículo 8° de la Ley N° 1635/00, que establece que el Ministro de Relaciones Exteriores es la autoridad superior jerárquica y administrativa del Ministerio de Relaciones Exteriores.

El Artículo 151, literal d) del Decreto N° 8452/2018, que dispone que las reincorporaciones se realizarán por acto administrativo correspondiente; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 1170 del 15 de diciembre de 2015 se concedió permiso especial, sin goce de sueldo, a favor del señor Aldo Efraín Vera Arnold, funcionario del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Que por nota de fecha 8 de junio del año en curso, el funcionario Aldo Efraín Vera Arnold solicitó su reincorporación al servicio en el Ministerio de Relaciones Exteriores, en razón de haberse extinguido las causas que motivaron el permiso asignado por resolución ministerial.

N° _____

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

RESUELVE:

- Art. 1° Reincorporar al servicio, como funcionario del Ministerio de Relaciones Exteriores, al señor **Aldo Efraín Vera Arnold**, a partir del 2 de julio de 2018.
- Art. 2° Asignar al señor **Aldo Efraín Vera Arnold**, la categoría C8U, Profesional (I), en el Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Art. 3° Comunicar a quienes corresponda y archivar

ES COPIA
Firmado: **Eladio Loizaga**
Ministro